

Principios humanistas desde el pensamiento latinoamericano:

Heredia, Ocampo, Paz y Platón en diálogo con el México actual

 Fabiola Ortega Trujillo¹

Universidad Autónoma del Estado de México

Muchas gracias. Mi ensayo se titula "Principios humanistas desde el pensamiento latinoamericano" y recurrí a autores como José María Heredia, Melchor Ocampo, Octavio Paz, Mora y algunas ideas filosóficas de Aristóteles y de Platón, en conjunto con el diálogo del México contemporáneo.

Este ensayo propone una reflexión crítica de 10 principios humanistas que articulan una propuesta ética y política para el México contemporáneo², y parte de la premisa de que la política es una forma de amor al otro, compuesta por nociones de igualdad, virtud, soberanía y bien común. Por lo tanto, nos centraremos en un tejido de política, de ética y de historia; a la política la veremos como el arte de tejer justicia en la estructura de lo cotidiano; a la historia, como un espejo que nos permite hacer críticas y es la base para comprender las decisiones que han configurado la realidad presente, y a la ética, no como un lujo intelectual,

sino como la capacidad de vivir bien con uno mismo para poder estar bien con los demás. Por cuestiones de tiempo no voy a poder enunciar los 10 principios humanistas, pero elegí cuatro que, desde mi perspectiva, nos pueden ayudar.

El primero dice: la democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo. La democracia es más que un sistema electoral, es una expresión histórica del anhelo humano por la dignidad, la justicia y la participación. La voluntad general es la expresión de soberanía popular, y dicho principio debe vivirse en la vida cotidiana, en la educación, en la justicia y en las decisiones públicas. Es decir, que la democracia no solamente se puede enfrascar en el derecho o la participación al voto, sino que se tiene que ejercer todos los días para que el pueblo sea incluido en las decisiones que se toman en la nación y solamente así pueda ser consciente de su paso por la historia.

<https://doi.org/10.67555/tlviiEspecial80>



Esta contribución se encuentra publicada bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

¹Estudiante de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: fabidjeon111102@gmail.com

² Para alcanzar la prosperidad compartida, primero los pobres; 2. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre; 3. Los gobernantes deben ser honrados y honestos; 4. La democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo; 5. Prohibido prohibir la libertad es esencia de la democracia; 6. El desarrollo y el bienestar del pueblo solo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales; 7. Las mujeres tenemos derecho a la igualdad sustantiva; 8. México es un país soberano, independiente, libre y democrático; 9. La política se hace con amor, no con odio; 10. Condenamos el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación.

El segundo principio es: el desarrollo y el bienestar del pueblo solo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Dicho principio replantea nuestra relación con la naturaleza, pero ya no como sus dominadores, sino como parte de ella.

El cuidado del medio ambiente no es solo un mandato técnico o una moda política, es un imperativo ético, casi espiritual y aquí entra con el peso de la Historia el pensamiento de José María Heredia: "Hay hombres cuya virtud no es la honradez vulgar, que consiste en cumplir exactamente los deberes de cada estado, sino un impulso del alma que los lleva hacia el bien, a expensas de su tranquilidad y de su vida. Estos hombres se elevan sobre los otros pero, ¿de qué sirven a la sociedad? Como las montañas en la naturaleza, como los monumentos gigantescos en los artes, salen de las proporciones comunes y se les contempla con admiración pavorosa" (Heredia, 1832).

Es decir, quienes tienen una sensibilidad moral superior, que sacrifican su comodidad por el bien común, son admirados, pero también marginados. ¿No es acaso lo mismo que le ocurre hoy a quienes defienden ríos, manglares, bosques, pueblos originarios y tierras sagradas? Se les celebra en el discurso y se les persigue en la práctica. La sociedad prefiere mirar con asombro a sus mejores almas, en lugar de seguir su ejemplo.

Hoy más que nunca necesitamos montañas humanas: personas dispuestas a frenar su propia comodidad por el bien común, porque si no cambiamos el modo en el que vivimos con la Tierra, la Tierra dejará de vivir con nosotros.

El tercer principio es: las mujeres tenemos derecho a la igualdad sustantiva. Este principio no es una petición, es una exigencia ética, histórica y ontológica. No se trata únicamente de garantizar los mismos derechos en el papel, sino de transformar las estructuras culturales, políticas y simbólicas que han reducido a la mujer al margen del discurso de la ciudadanía y del poder.

La igualdad sustantiva implica que dejemos de ver a la mujer como la otra y comencemos

a verla como la mitad del mundo, del pensamiento, de la creación, del porvenir. Por tanto, dicho principio nos llama, entonces, a un cambio radical de mirada: no más mujer ausente; lo que reclama no es un favor, sino el lugar legítimo que corresponde a la conciencia, a la voz, a la creación, porque sin las mujeres —todas— no hay democracia, no hay nación, no hay humanidad.

El cuarto principio es: México es un país libre, soberano, independiente y democrático. Este principio no solamente es una afirmación política o jurídica, sino que es memoria viva y responsabilidad histórica. La soberanía no es un dato, es una conquista que costó ríos de sangre, generaciones de lucha, esperanzas encendidas, etcétera.

La soberanía de México se demuestra no solo en sus fronteras, sino en su capacidad para producir saber, belleza, arte, conciencia. Un pueblo libre es un pueblo que piensa, que crea y que imagina. En esta misma línea, Heredia exhorta: "Los padres de la Independencia nos impusieron el deber de conservar la prosperidad y la gloria de la nación". No somos herederos pasivos, sino continuadores activos en la construcción de una nación libre, justa y digna.

La soberanía no se agradece, se ejerce; la independencia no se celebra, se defiende; la democracia no se enuncia, se vive, Heredia no habla desde el pasado, nos habla al oído del presente, con la voz encendida de la patria; nos exige no renunciar a nuestra memoria, ni tampoco a nuestro porvenir.

Estos principios humanistas no son una utopía o una idealización, sino una forma de entender y construir nuestra nación. El Humanismo no ofrece respuestas definitivas, pero nos obliga a mirar de frente, a no callar y a seguir preguntando, y en este ejercicio, tal vez, nos acerquemos no solo a una sociedad más justa, sino también a una vida más digna para todos.